



RESOLUCIÓN O. N° 50

ANT.: Resolución O N° 32, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Diego de Almagro con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Diego de Almagro, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

COPIAPÓ, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Diego de Almagro.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Diego de Almagro, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO”**

**REGIÓN: ATACAMA
COMUNA: DIEGO DE ALMAGRO**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA DE ARMAS DE DIEGO DE ALMAGRO
METROS TOTALES: 208 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	ESQUINA PEDRO AGUIRRE CERDA CON AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO	0	52 METROS EN DIRECCIÓN A JUAN MARTÍNEZ DE ROSA POR AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO	52
2	RECHAZO	DESDE METRO 53 EN DIRECCIÓN A JUAN MARTÍNEZ DE ROSA POR AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO	53	52 METROS EN DIRECCIÓN A JUAN MARTÍNEZ DE ROSA POR AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO	104
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 105 EN DIRECCIÓN A JUAN MARTÍNEZ DE ROSA POR AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO	105	13 METROS EN DIRECCIÓN A JUAN MARTÍNEZ DE ROSA POR AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO Y 39 METROS EN DIRECCIÓN CALLE CHAÑARAL POR CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	156
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 39 POR CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA EN DIRECCIÓN A CALLE CHAÑARAL	157	52 METROS ESQUINA CHAÑARAL CON JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	208

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA MANUEL RODRÍGUEZ****METROS TOTALES: 320 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 80 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	ESQUINA FERROCARRIL CON JUAN MARTÍNEZ DE ROSA EN DIRECCIÓN A CALLE ANDRÉS BELLO	0	80 METROS EN DIRECCIÓN A CALLE ANDRÉS BELLO POR CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	80
2	RECHAZO	DESDE METRO 81 EN CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	81	METRO 160 EN DIRECCIÓN A CALLE ANDRÉS BELLO POR CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	160
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 161 EN CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	161	METRO 240 EN DIRECCIÓN A CALLE ANDRÉS BELLO POR CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	240
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 241 EN CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	241	METRO 320 ESQUINA ANDRÉS BELLO CON CALLE JUAN MARTÍNEZ DE ROSA	320

ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZOLETA ANTENA**METROS TOTALES: 280 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 70 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE ESQUINA CALLE PERÚ CON URUGUAY	0	RODEANDO LA PLAZOLETA EN DIRECCIÓN AL ESTE, HASTA METRO 70	70
2	RECHAZO	DESDE METRO 71 EN CALLE URUGUAY	71	RODEANDO LA PLAZOLETA EN DIRECCIÓN AL ESTE POR CALLE URUGUAY HASTA METRO 140 EN CALLE ALMIRANTE LATORRE	140
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 141 EN CALLE ALMIRANTE LATORRE	141	RODEANDO LA PLAZOLETA POR CALLE ALMIRANTE LATORRE EN METRO 210, EN DIRECCIÓN A CALLE PERÚ	210



N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 211 EN CALLE ALMIRANTE LATORRE	211	RODEANDO LA PLAZOLETA POR CALLE ALMIRANTE LATORRE EN METRO 280 HASTA ESQUINA DE CALLES PERÚ CON URUGUAY	280

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZOLETA VILLA 4 DE OCTUBRE

METROS TOTALES: 156 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 39 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE ESQUINA CALLE HENRÍQUEZ CON MARCOS JOSÉ DE GARRO	0	METRO 39 EN CALLE MARCOS JOSÉ DE GARRO, RODEANDO LA PLAZOLETA EN DIRECCIÓN A CALLE PEDRO DE VALDIVIA	39
2	RECHAZO	DESDE METRO 40 EN CALLE MARCOS JOSÉ DE GARRO	40	METRO 78 EN CALLE PEDRO DE VALDIVIA, RODEANDO LA PLAZOLETA	78
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 79 EN CALLE PEDRO DE VALDIVIA	79	METRO 117 EN CALLE HENRÍQUEZ, RODEANDO LA PLAZOLETA	117
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	METRO 118 EN CALLE HENRÍQUEZ	118	ESQUINA DE CALLE HENRÍQUEZ CON MARCOS JOSÉ DE GARRO	156

ESPACIO PÚBLICO N°5: ESPACIO PÚBLICO ESTACIONAMIENTOS INCA DE ORO

METROS TOTALES: 88 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 22 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE ESQUINA FRANCISCO J. TELLEZ CON AV. DIEGO DE ALMEYDA	0	METRO 22 EN AV. DIEGO DE ALMEYDA EN DIRECCIÓN A CALLE MANUEL ANTONIO MATTA	22



N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
2	RECHAZO	DESDE METRO 23 EN AV. DIEGO DE ALMEYDA	23	METRO 44 EN AV. DIEGO DEL ALMEYDA EN DIRECCIÓN A CALLE MANUEL ANTONIO MATTA	44
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 45 EN AV. DIEGO DE ALMEYDA	45	METRO 66 EN AV. DIEGO DE ALMEYDA EN DIRECCIÓN A CALLE MANUEL ANTONIO MATTA	66
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 67 EN AV. DIEGO DE ALMEYDA	67	ESQUINA DE DIEGO DE ALMEYDA CON CALLE MANUEL ANTONIO MATTA	88

ESPACIO PÚBLICO N°6: PLAZA DE ARMAS EL SALVADOR

METROS TOTALES: 112 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 28 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	ESQUINA CALLE 4 DE JULIO CON ROY H. GLOVER	0	METRO 28 POR CALLE ROY G. GLOVER EN DIRECCIÓN A CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	28
2	RECHAZO	DESDE METRO 29 EN CALLE ROY H. GLOVER	29	METRO 56 EN CALLE ROY H. GLOVER EN DIRECCIÓN A CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	56
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 57 EN CALLE ROY H. GLOVER	57	METRO 84 EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE EN DIRECCIÓN A CALLE O'HIGGINS	84
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	METRO 85 EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	85	METRO 112 EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE EN DIRECCIÓN A CALLE O'HIGGINS	112

**ESPACIO PÚBLICO N°7: PUNTA DIAMANTE AVENIDA GUAYACAN****METROS TOTALES: 36 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 9 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE ESQUINA DE CALLE GUAYACAN CON DIEGO PORTALES	0	METRO 9 POR CALLE DIEGO PORTALES EN DIRECCION A CALLE 4 DE JULIO	9
2	RECHAZO	DESDE METRO 10 EN CALLE DIEGO PORTALES	10	METRO 18 EN CALLE DIEGO PORTALES EN DIRECCIÓN A CALLE 4 DE JULIO	18
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 19 EN CALLE DIEGO PORTALES	19	METRO 27 EN CALLE DIEGO PORTALES EN DIRECCIÓN A CALLE 4 DE JULIO	27
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 28 EN CALLE DIEGO PORTALES	28	METRO 36 LLEGANDO A ESQUINA DE CALLE DIEGO PORTALES CON CALLE 4 DE JULIO	36

ESPACIO PÚBLICO N°8: SECTOR CENTRAL AVENIDA WASHINGTON**METROS TOTALES: 84 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 21 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	ESQUINA CALLE ARQUEROS CON CALLE O'HIGGINS	0	METRO 21 POR CALLE O'HIGGINS EN DIRECCIÓN A CALLE WASHINGTON	21
2	RECHAZO	DESDE METRO 22 EN CALLE O'HIGGINS	22	METRO 42 EN CALLE O'HIGGINS EN DIRECCIÓN A CALLE WASHINGTON	42
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 43 EN CALLE O'HIGGINS	43	METRO 63 EN CALLE O'HIGGINS EN DIRECCIÓN A CALLE WASHINGTON	63



N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 64 EN CALLE O'HIGGINS	64	METRO 84 ESQUINA CALLE O'HIGGINS CON MEIGGS	84

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



MÁRIA ISABEL BARON CAILLY
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Diego de Almagro
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes